

La Orden de nóminas 2021 no contempla las mejoras acordadas en la Mesa General de Empleados Públicos para el personal del SERMAS

**I
N
F
O
R
M
A**

Tal y como ya informamos desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, el pasado mes de diciembre la Mesa General de Empleados Públicos de la C.M. acordó el reparto del fondo del 0,3 de la Masa Salarial de los Empleados Públicos. En el caso del ámbito sanitario este reparto se tradujo en:

- Subida del complemento específico para Enfermera Especialista.
- Adecuación de los complementos de noche y turnicidad para los profesionales con categoría del grupo C2.
- Creación de 55 puestos de Auxiliares Administrativos
- 53 puestos de creación de empleo para mejorar la atención de los Servicios de Prevención.

Una vez publicada la Orden de nóminas para el año 2021, hemos detectado que en el caso del incremento del valor de las noches y la turnicidad, no se ha reflejado en los importes para este año. Tras varias gestiones realizadas en los últimos días con la Consejería de Hacienda y la D.G. RR.HH del SERMAS, Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os informamos de que se va a publicar una corrección de errores a esta Orden para actualizar los importes de estos complementos.

Para resolver cualquier duda, puede contactar con su delegado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

➤ [ÚNETE A NOSOTROS](#)



@csit_union_profesional_sanidad



sanidad@csit.es



@SanidadCsiT
@CSITUP



@CSITUP

